Nombrose el notario que al Sr. Ma. Juez mr. domingo
Ortiz de Zarate alguacil de la
Orden de Calatrava el arrendadores de
camzada los quales de los corridos de
Sevilla y asi. Con cuya razon mandaron
que se le pagase de los maravedis que se
Obere y luego que estuvieren a lo
mas tardar dentro de quince dias que se le
de la cantidad de ella y lo mesmo se contenda
con todas las demas deudas que se deuen
a la ciudad

Rle

Dorgel vn Juramento de don
Diego de la Camara, don Gaspar
Ponce de Leon

Y luego se dio a regidor Fernando Enriquez
en los propios de la ciudad Veinte ducados que
se le dieron de salario de Escribano
del mayordomo de la camzada y mandaron
que se le pague de los propios de la ciudad
como los otros oficiales que lo tienen
y se le hizo saber dando por los recaudos
del Juan Andrade mayordomo

Y luego se dio a Juzgado Juez
Sobre la quiebra y Bonedad de
Ay. de la Vega de la Corregidor de ac
aquias de algibeb y no quiere
aquias de algibeb de ay de mac
Corquera de aquias de algibeb de ay de mac
de la Corquera
Donde se le a mucho agua mandaron
de los Grados de la Vega y quia Juez